



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.399

VISTO: La solicitud formulada por la Comisión de "... Defensa del Ambiente", para mantener entrevistas en la capital, a efectos de tratar temas que se encuentran en carpeta de dicha Comisión.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad el Informe N° 059 de la Comisión de "..., Defensa del Ambiente" de la Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Comisión "...,Defensa del Ambiente" a mantener entrevistas con el Directorio de OSE y la Agencia Nacional de Viviendas, a los efectos de tratar los temas que se encuentran en carpeta.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General


JORGE CRISTALDO
Presidente

